CSN-GC/AIN/02/IRA/3278/2016 Página 1 de 3



ACTA DE INSPECCIÓN

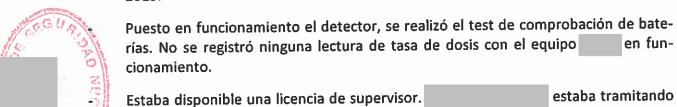
	, funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC), acreditada como inspectora por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),			
	CERTI	TFICA: Que se presentó el día 17 de noviembre), en les N	de 2016, en la Farga Lacambra SAU (NIF Masies de Voltregà (Osona - Barcelona).	
	plaza: autor	a visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-3278, ubicada en el em- lazamiento referido, destinada análisis instrumental. Esta instalación dispone de utorización de funcionamiento por resolución del Departamento de Empresa y Empleo de a Generalitat de Catalunya de fecha 29 de septiembre de 2014.		
Control of the Contro	tació	spección fue recibida por son del titular, quien aceptó la finalidad de la in ridad y protección radiológica.	supervisor de la instalación, en represen- nspección en cuanto se relaciona con la	
	come y pod se no	e advierte al titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los mentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.		
		as comprobaciones efectuadas, así como de la lta lo siguiente:	a información requerida y suministrada	
	-	En el interior de un armario, con llave, en el edificio de la báscula de recepción de materia primas, estaba guardada la maleta con el equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la marca modelo con una características máximas de funcionamiento de 50 kV, 100 µA y 2 W.		
	-	La instalación disponía de acceso controlado).	
	-	Sobre el equipo se leía: Serial # 84054; Date 02/28/13.	+; Model #	
	-	Estaba disponible el certificado de control midad CE y el manual de funcionamiento de		

El equipo disponía luces indicadoras de funcionamiento. Para que el equipo funcione, deben activar simultáneamente 2 enclavamientos: el gatillo y el botón trasero, o el gatillo y el sistema de comprobación de presencia de muestra. Si



únicamente se acciona el gatillo, el equipo se desconecta tras 2 segundos de funcionamiento en ausencia de muestra.

- Las luces indicadoras del funcionamiento del equipo funcionaban correctamente. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo.
- Junto al equipo en funcionamiento, con una pieza de aluminio de muestra colocada en contacto con el equipo, se midió un máximo de 90 μSv/h.
- La empresa . revisa el equipo cada 4 años. El supervisor revisa el equipo anualmente.
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma , modelo , núm. de serie 77142, calibrado en origen (para Cs-137) el 6.10.2014. Estaba disponible el certificado de la calibración y de posterior revisión de abril de 2015.



Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación, el supervisor y el futuro operador. Tienen establecido un convenio con el para la realización del control dosimétrico.

- Estaba disponible un diario de operación de la instalación.

la concesión de licencia de operador.

- Según manifestó, en un archivo en la planta primera, en el interior de una caja fuerte en un bote de plomo estaba la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 333 kBq. Sobre la fuente se leía: Radioactiv; ESM; K.23; 013; 333 kBq, Cs-137, 1997; Nr 1476; By 24/80; Esta fuente se utiliza para que el personal de medio ambiente, de la empresa, compruebe periódicamente el funcionamiento del detector de radiación fijo ubicado en la báscula de entrada de camiones.
- La Farga Lacambra dispone de una resolución de declaración de exención para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 (EX-LAFARGALA-CAMBRA), del 24.07.2003.

Desviaciones

- No habían enviado los informes anuales de 2014 ni 2015.
- Con el equipo de RX en funcionamiento, el equipo detector de radiación no media.





- No estaba disponible el protocolo de verificación del equipo
- No estaba disponible el protocolo de verificación del detector de radiación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la GC, el 18 de noviembre de 2016.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836-/1999, se invita a un representante autorizado de la Farga Lacambra SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

de destrication:

1 - In Journe annal 2014

2 - In Journe annal 2015

3 - Conto de acompañantento del equipo

a la cara rumnimistadora para ou reparado falibración

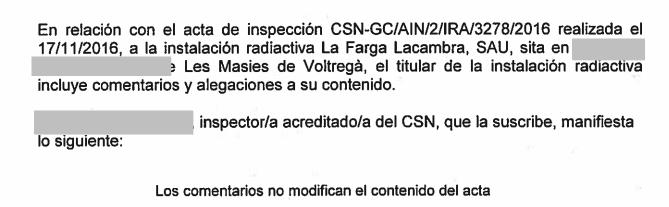
4 - Protocolo de Varificación del detector de radicaión

5 - Protocolo de Varificación del detector de radicaión

50 PERVISOR IRA 3278 2/12/16



Diligencia



Barcelona, 12 de diciembre de 2016